



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 3218
EXPEDIENTE: 1385/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. VENANCIO SALAS GOMEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **13 DE FEBRERO** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-27733**, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR IDENTIFICADO COMO **VENANCIO SALAS GOMEZ**, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARADO MEDIANTE **VENANCIO SALAS GOMEZ** CON UNA SUPERFICIE ACTUAL **1,687.77 M2** LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN CUATRO LINEAS: LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 17.66 MTS CON SOLAR 4, LA SEGUNDA DE 15.15 MTS CON VENANCIO SALAS GOMEZ TERCERA DE 15.00 MTS CON VENANCIO SALAS GOMEZ Y LA CUARTA DE 14.63 MTS CON VENANCIO SALAS GOMEZ
SURESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 26.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 44.40 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE.
NOROESTE	EN 33.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	1,687.77 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1

NORESTE	EN 18.80 MTS CON FRACCION 2, PROPIEDAD DE VENANCIO SALAS GOMEZ
SURESTE	EN 11.24 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 19.98 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE.
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 9.46 MTS CON FRACCION 3, PROPIEDAD DE VENANCIO SALAS GOMEZ , Y LA SEGUNDA DE 5.87 MTS CON FRACCION 4, PROPIEDAD DE VENANCIO SALAS GOMEZ
TOTAL	246.60 M2

FRACCION 2

NORESTE	EN 20.00 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 11.76 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 18.80 MTS CON FRACCION 1, PROPIEDAD DE VENANCIO SALAS GOMEZ
NOROESTE	EN 15.63 MTS CON FRACCION 4, PROPIEDAD DE VENANCIO SALAS GOMEZ
TOTAL	256.40 M2



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	3218
EXPEDIENTE:	1385/2023

FRACCION 3	
NORESTE	EN 28.04 MTS CON FRACCION 4, PROPIEDAD I
SURESTE	EN 9.46 MTS CON FRACCION 1, PROPIEDAD D
SUROESTE	EN 24.42 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE.
NOROESTE	EN 9.25 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	241.90 M2

FRACCION 4	
NORESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 39.91 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 5.87 MTS CON FRACCION 1, PROPIEDAD DE Y LA SEGUNDA DE 21.50 CON FRACCION 2, PROPIEDAD DE
SUROESTE	EN 28.04 MTS CON FRACCION 3, PROPIEDAD DE
NOROESTE	EN 20.75 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	752.00 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN CUATRO LINEAS: LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 17.66 MTS CON SOLAR 4, LA SEGUNDA DE 15.15 MTS CON ARTURO SALAS MENDEZ, LA TERCERA DE 15.00 MTS CON Y LA CUARTA DE 14.63 MTS CON
SURESTE	EN 3.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 20.00 MTS CON LA FRACCION 2, Y LA SEGUNDA EN LINEA QUEBRADA DE 39.91 MTS CON FRACCION 4.
NOROESTE	EN 3.00 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	188.60 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 14 DE FEBRERO DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).